

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

Estados Financieros por los ejercicios
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
e informe de los Auditores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y por el periodo de 210 días terminado el 31 de diciembre de 2017, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad administradora de Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y por el periodo de 210 días terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").



Febrero 27, 2019
Santiago, Chile



Yessica Pérez Pavez
RUT: 12.251.778-0

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Estados Financieros

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
Estados de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

1.	INFORMACION GENERAL	1
2.	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	2
3.	CAMBIOS CONTABLES	20
4.	POLITICA DE INVERSION DEL FONDO.....	20
5.	ADMINISTRACION DE RIESGOS	28
6.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS	40
7.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	40
8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA	43
9.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	43
10.	CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS.....	43
11.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	43
12.	RESCATES POR PAGAR.....	44
13.	REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA.....	44
14.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	44
15.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	45
16.	INTERESES Y REAJUSTES	45
17.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE.....	45
18.	CUOTAS EN CIRCULACION	46
19.	DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES.....	47
20.	RENTABILIDAD DEL FONDO.....	48
21.	PARTES RELACIONADAS	49
22.	OTROS GASTOS DE OPERACION	51
23.	CUSTODIA DE VALORES	51
24.	EXCESOS DE INVERSION	52
25.	GARANTIA CONSTITUIDA	53
26.	OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA	53
27.	INFORMACION ESTADISTICA	54
28.	SANCIONES.....	55
29.	HECHOS RELEVANTES	55
30.	HECHOS POSTERIORES.....	56

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(En miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
		M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	17	4.600	21.030
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	16.680.683	18.277.080
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	15	-	-
Total activos		16.685.283	18.298.110
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	516.297	145.132
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescate por pagar	12	2.000	-
Remuneraciones sociedad administradora	13	146.894	143.099
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		665.191	288.231
Total activo neto atribuible a los partícipes		16.020.092	18.009.879

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Y POR EL PERIODO DE 210 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
INGRESOS DE LA OPERACION		M\$	M\$
Intereses y reajustes	16	2.816.004	(758.260)
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		9.278	(970)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(2.068.388)	1.123.635
Resultado en ventas de instrumentos financieros		285.530	241.509
Total ingresos netos de la operación		1.042.424	605.914
GASTOS DE OPERACION			
Comisión de administración	21	(146.894)	(143.099)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	22	-	-
Total gastos de operación		(146.894)	(143.099)
Utilidad de la operación antes del impuesto		895.530	462.815
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después del impuesto		895.530	462.815
Aumento de activo neto atribuible apartícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		895.530	462.815
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento de activo neto atribuible apartícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		895.530	462.815

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 Y POR EL PERIODO DE 210 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (En miles de pesos – M\$)

	Nota	2018	
		Serie Unica M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2018		18.009.879	18.009.879
Aportes de cuotas		-	-
Rescates de cuotas		(2.885.317)	(2.885.317)
Aumento/(disminución) neta originada por transacciones de cuotas		(2.885.317)	(2.885.317)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		895.530	895.530
Distribución de beneficios		-	-
En efectivo	19	-	-
En cuotas	19	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		895.530	895.530
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2018		16.020.092	16.020.092
Valor cuota al 31 de diciembre de 2018	18	\$1.083,1038	

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 Y POR EL PERIODO DE 210 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (En miles de pesos – M\$)

		2017	
	Nota	Serie Unica M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 05 de junio de 2017		-	-
Aportes de cuotas		23.239.654	23.239.654
Rescates de cuotas		(5.692.590)	(5.692.590)
Aumento/(disminución) neta originada por transacciones de cuotas		(17.547.064)	(17.547.064)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		462.815	462.815
Distribución de beneficios		-	-
En efectivo	19	-	-
En cuotas	19	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		462.815	462.815
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2017		18.009.879	18.009.879
Valor cuota al 31 de diciembre de 2017	18	\$1.026,3102	

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Y POR EL PERIODO DE 210 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
		M\$	M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
Compra de activos financieros	7	(17.694.379)	(128.132.470)
Venta/cobro de activos financieros	7	19.549.030	106.101.805
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		870.360	4.270.861
Liquidación de instrumentos derivados	7	275.697	234.740
Liquidación de instrumentos financieros		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(143.099)	-
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<u>2.857.609</u>	<u>(17.525.064)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Colocación de cuotas en circulación		-	23.239.654
Rescates de cuotas en circulación		(2.883.317)	(5.692.590)
		<u>(2.883.317)</u>	<u>(17.547.064)</u>
FLUJO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO UTILIZADO			
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(25.708)	22.000
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	17	21.030	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		9.278	(970)
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	17	<u>4.600</u>	<u>21.030</u>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II (en adelante el “Fondo”), es un Fondo Mutuo Estructurado de Libre Inversión Extranjeros Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo:

El Fondo, a través de la inversión en instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros detallados en su política de inversión, buscará otorgar al partícipe una rentabilidad del 20% nominal no garantizada, sobre el monto en pesos que represente el 100% del valor total de las cuotas de los partícipes vigentes al último día del período de comercialización (el “Período de Comercialización”) del Fondo, medido en función del valor cuota más alto obtenido en dicho período, siempre y cuando las cuotas invertidas permanezcan durante todo el período de inversión (el “Período de Inversión”) del Fondo sin ser rescatadas. Tanto el capital inicial invertido por los partícipes como la rentabilidad adicional que busca obtener el Fondo a través de su política de inversión, no se encuentran garantizados.

El período de inversión del Fondo se extenderá por 48 meses, contados desde el término del Período de Comercialización.

La Comisión para el Mercado Financiero, aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus posteriores modificaciones, de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación
05 de junio de 2017	FM171198	Reglamento Interno

Modificaciones:

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 y por el período de 210 días terminado al 31 de Diciembre de 2017, no han existido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 27 de febrero de 2019.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del FondoMutuo BCI Estructurado 120 II, correspondientes al ejercicio 2018 y 2017 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo, por el período de 210 días terminados al 31 de Diciembre de 2017, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en el ejercicio 2018.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Sociedad del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre 2018 y 2017.
- Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2018 y por el período de 210 días terminado al 31 de Diciembre de 2017.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional y extranjero en instrumentos derivados. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Sociedad considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

F. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado, aumentando o disminuyendo el rubro “Resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a un valor razonable.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre del período son los siguientes:

	31.12.2018 \$	31.12.2017 \$
Dólar Observado	694,77	614,75
Unidad de Fomento	27.565,79	26.798,14

H. Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización nacional y extranjera, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos financieros

El Fondo, no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la administración, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros son clasificados como “otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9, su medición es realizada a costo amortizado.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

- Reconocimiento, inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el resultado cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable con efecto en la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del ejercicio pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los periodos por créditos futuros.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Para los instrumentos de deuda nacional que componen la cartera del Fondo, la valorización, se efectúa en forma diaria. La estimación del valor razonable de éstos activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas provistas por la agencia RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

La estimación del valor razonable de los activos financieros de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (opciones sobre índices) es efectuada por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica. El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables paracompensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmerica.

- Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

I. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

J. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

K. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2018 ha emitido 14.790.910,8697 cuotas de su serie Unica, que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2017 ha emitido 17.548.183,4602 cuotas de su serie Unica, que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo contempla sólo la serie Unica.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

L. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las Leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrará tributariamente según las Leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

M. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo, y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

N. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

O. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda e instrumentos de capitalización.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

P. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme al ejercicio que se presenta en estos estados financieros.

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22, Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros del Fondo se describen más adelante.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Clasificación y medición de activos financieros: La fecha de aplicación inicial en la cual el Fondo ha evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, el Fondo ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018, no han sido re-expresados.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquiriente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o incrementaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.

Los Directores de la Sociedad Administradora revisaron y evaluaron los activos financieros del Fondo existentes al 1 de enero de 2018 y al 31 de diciembre de 2018, basados en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y concluyeron que la aplicación de NIIF 9 no ha tenido impacto en los activos financieros del Fondo con respecto a su clasificación y medición.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Clasificación y medición de pasivos financieros: Un cambio significativo introducido por NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financieros designado a VRCCR atribuible a cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sean presentados en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados, en su lugar son transferidos a resultados retenidos cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a VRCCR era presentado en resultados.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros del Fondo.

Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018 y al 31 de diciembre de 2018, los Directores de la Sociedad Administradora revisaron y evaluaron por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras del Fondo usando información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en conformidad con NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018 y al 31 de diciembre de 2018. El resultado de esa evaluación no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Contabilidad de Cobertura: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de ‘relación económica’. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

La aplicación por primera vez de NIIF 9 no ha tenido ningún impacto sobre los resultados y la posición financiera del Fondo en el período actual o en períodos anteriores, considerando que el Fondo, para todos sus períodos de reporte presentados, no ha entrado en ninguna relación de cobertura.

Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

En el ejercicio actual, el Fondo ha aplicado NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes. NIIF 15 introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos. Se han agregado guías mucho más prescriptivas en NIIF 15 para tratar con escenarios específicos. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros del Fondo se describen más adelante.

El Fondo ha adoptado NIIF 15 usando el método de efecto acumulado sin usar las soluciones prácticas disponibles, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma como un ajuste al saldo de apertura de resultados retenidos al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información comparativa presentada no ha sido re-expresada.

NIIF 15 utiliza los términos ‘activo del contrato’ y ‘pasivo del contrato’ para describir lo que podría comúnmente ser conocido como ‘ingresos devengados’ e ‘ingresos diferidos’, sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el estado de situación financiera. El Fondo ha adoptado la terminología utilizadas en NIIF 15 para describir esos saldos de balance.

La aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero del Fondo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Arrendamientos.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

NIIF 16 “Arrendamientos”

NIIF 16 Arrendamientos, emitida el 13 de enero de 2016, es una nueva norma la cual implica que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza a NIC 17 “Arrendamientos” e interpretaciones relacionadas y es efectiva para ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes” también sea aplicada.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los estados financieros.

CINIIF 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para ejercicios de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los estados financieros.

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28	Inversiones asociadas y negocios conjuntos.	Por determinar
NIIF 10	Estados financieros consolidados.	Por determinar
NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19	Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones	1 de enero de 2019
NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIC 1 y	Definición de Material	1 de enero de 2020
NIC 8	Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	1 de enero de 2020

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”

El 11 de septiembre de 2014, el IASB publicó “Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 abordan Situaciones cuando existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las pérdidas o ganancias resultantes de la remediación a valor razonable de inversiones

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

mantenidas en una anterior filial (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto que se contabilizan usando el método de la participación) son reconocidas en los resultados de la anterior matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 9 “Características de prepago con compensación negativa”

El 12 de octubre de 2017, el IASB publicó “Características de Prepago con Compensación Negativa (Enmiendas a NIIF 9). Las enmiendas a NIIF 9 aclaran que para propósitos de evaluar si una característica de prepago cumple con la condición de flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI), la parte que ejerce la opción podría pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón del prepago. En otras palabras, las características de prepago con compensación no fallan automáticamente el cumplimiento de la condición SPPI.

Las enmiendas a NIIF 9 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada. Existen provisiones transicionales específicas dependiendo de cuando son aplicadas por primera vez las modificaciones, en relación con la aplicación inicial de NIIF 9.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

NIC 19 “Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones”

El 7 de febrero de 2018, el IASB publicó enmiendas a NIC 19 Beneficios a Empleados. Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) se calcule midiendo el pasivo (activo) por beneficio definido usando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y el plan de activos antes y después de la modificación al plan (o reducción o liquidación) pero ignorando el efecto del techo del activo (que podría surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). NIC 19 ahora deja en claro que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (o reducción o liquidación) del plan se determina en un segundo paso y se reconoce de forma normal en otro resultado integral.

Los párrafos relacionados con la medición de costo de servicio presente y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficio definido neto también han sido modificados. Ahora,

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

una entidad estará requerida a utilizar los supuestos actualizados de esta remediación para determinar el costo por servicio presente y el interés neto por el resto del período de reporte después del cambio al plan. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que, para el período posterior a la modificación al plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficio definido como ha sido remedido de acuerdo con NIC 19, con la tasa de descuento usada en la remediación (además tomando en consideración el efecto de contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos netos.

Las modificaciones se aplican prospectivamente, y solamente, a modificaciones al plan, reducciones o liquidaciones que ocurran en o después de los períodos anuales en el cual estas modificaciones sean aplicadas por primera vez. Las modificaciones a NIC 19 deben ser aplicadas a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 3 “Definición de un negocio”

El 22 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)” con el propósito de resolver las dificultades que se originan cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos.

Las enmiendas son solamente cambios al Anexo A Términos Definidos, la guía de aplicación, y los ejemplos ilustrativos de NIIF 3. Las enmiendas:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyen significativamente para tener la capacidad de crear outputs;
- Especifica las definiciones de un negocio y de outputs enfocándose en bienes y servicios proporcionados a clientes y eliminando la referencia a la capacidad para reducir costos;
- Agrega guías y ejemplos ilustrativos para asistir a las entidades a evaluar si un proceso sustantivo ha sido adquirido; elimina la evaluación de si participantes de mercado son capaces de remplazar cualquier falta de inputs o procesos y continuar produciendo outputs; y
- Agrega una prueba opcional de concentración que permite una evaluación simplificada de si un set de actividades y activos adquiridos no es un negocio.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2010 y para adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

El Fondo no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas.

NIC 1 y NIC 8 “Definición de Material”

El 31 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y para alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una definición revisada de “material” que se cita a continuación desde las enmiendas finales: “La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósito general tomen sobre la base de esos estados financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica”.

Tres nuevos aspectos de la nueva definición deberían ser especialmente notados:

Ocultar: La definición existente solamente se enfoca en información omitida o inexacta, sin embargo, el IASB concluyó que ocultar información material con información que puede ser omitida puede tener un efecto similar. Aunque el término ocultar es nuevo en la definición, ya era parte de NIC 1 (NIC 1.30A).

Podría razonablemente esperarse influenciar: La definición existente se refiere a “podría influenciar” lo cual el IASB creyó podría ser entendido que requiere demasiada información, ya que casi cualquier cosa “podría” influir en las decisiones de algunos usuarios, incluso si la posibilidad es remota.

Usuarios primarios: La definición existente se refiere solo a “usuarios” lo cual el IASB, una vez más, creyó que se entendiera como un requisito más amplio que requiere considerar a todos los posibles usuarios de los estados financieros al decidir qué información revelar.

La nueva definición de material y los párrafos explicativos que se acompañan se encuentran en la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. La definición de material en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

El Fondo no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo.
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados.

El nuevo Marco Conceptual es efectivo inmediatamente desde su publicación el 29 de marzo de 2018.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, se permite la aplicación anticipada.

El Fondo no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas.

Mejoras anuales Ciclo 2015-2018

El 12 de diciembre de 2017, el IASB emitió “Mejoras anuales a las Normas NIIF, ciclo 2015-2018”. Las mejoras anuales incluyen modificaciones a las siguientes normas:

Mejoras y Modificaciones		Objetivo de la Enmienda
NIIF 3 y NIIF 11	Combinación de negocios y acuerdos conjuntos.	Las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio.
NIC 12	Impuesto a las Ganancias.	Las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos.
NIC 23	Costos por intereses.	Las modificaciones aclaran que cualquier préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su intencionado uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Las enmiendas a NIIF 3 y NIIF 11, NIC 12, y NIC 23 son todas efectivas para ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

El Fondo no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas.

3. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2017.

4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, según registro N° FM171198 de fecha 05 de junio de 2017, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos emitidos o garantizados por entidades nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-3, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, N-3 a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo del mercado nacional e internacional. Dichos mercados deberán estar regulados por la Comisión para el Mercado Financiero o por entidades fiscalizadoras similares a esta.

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las “NCG”) No. 376 de 2015 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	Moneda	Porcentaje de Inversión sobre el activo del Fondo	
		%Mínimo	%Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	0	100
Chile	Unidad de Fomento	0	100
EE.UU.	Dólar de EE.UU. de América	0	100

El Fondo podrá mantener como saldo disponible las monedas antes indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Hasta un 40% sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (compras y ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Hasta un 45% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversiones del Fondo tendrá una duración máxima de 1.825 días, con el objeto de dar cumplimiento a su objetivo.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, riesgo que está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.
- c) La variación de la moneda peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

4.6 Política de valorización de las inversiones del Fondo

Durante el período de comercialización, el Fondo valorizará los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). No obstante lo anterior, durante este mismo periodo, los instrumentos de deuda extranjera en que invierta el Fondo serán valorizados de acuerdo al porcentaje sobre el valor par implícito en la adquisición del instrumento, más los intereses a tasa de carátula devengados y no pagados a la fecha de valorización.

Durante el período de inversión, esto es, desde el día inmediatamente posterior al término del período de comercialización, el Fondo valorizará su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa de mercado. La forma de valorización establecida para el valor cuota del Fondo, así como el diferente método de valorización aplicado en el período de comercialización y el período de Inversión, puede producir fluctuaciones en el valor de la cuota, los que podrían conllevar pérdidas de producirse rescates durante el período de comercialización y antes de finalizar el período de inversión. De modo similar, la cartera de instrumentos derivados, será valorizada a mercado durante el Período de Inversión del Fondo, de acuerdo a la metodología descrita en el numeral 4.1 de la sección derivados del Reglamento Interno.

4.7 Condiciones de diversificación de los Fondos en que invierta el Fondo

No aplica.

4.8 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

4.9 Características y diversificación de las inversiones

4.9.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	%Mínimo	%Máximo
Instrumentos de Deuda Nacionales	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales	0	100
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	0	100
Efectos de comercio	0	100
Títulos de Deuda de Securitización, de aquellos referidos en el título XVIII de la Ley N°18.045	0	25
Títulos de deuda inscritos en el registro de valores	0	100
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0	100
Otros valores que autorice la CMF	0	25

4.9.1.2 Instrumentos de Deuda Extranjeros

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de Deuda Extranjeros	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el estado o el banco central de un país extranjero	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados internacionales	0	100
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados extranjeros	0	100

4.9.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir en instrumentos emitidos por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen el artículo 62° de la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 30% del activo total del Fondo.

Asimismo, se deja constancia que, para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.10 Estrategia de Inversión

a) Inicialmente existirá un período de colocación de las cuotas, denominado período de comercialización, que tendrá una duración de 45 días contados desde el inicio de operaciones del Fondo, esto es, desde la colocación de la primera cuota de éste. En dicho período se entenderá incluido el día en que se produzca la colocación de la primera cuota.

Una vez definida la fecha de inicio de operaciones del Fondo, la Administradora procederá a informarla al público en general, a través de una publicación en el diario electrónico “El Mostrador” y mediante comunicación escrita a la Comisión para el Mercado Financiero, a más tardar el mismo día que se hubiese definido como fecha de inicio del período de comercialización. Dicha publicación incluirá la posibilidad que dicho período podrá cerrarse anticipadamente si existieran razones que lo justifiquen, debiéndose cumplir lo señalado en el numeral 3.3.5 del Reglamento Interno.

Vencido el período de comercialización comenzará el período de inversión del Fondo, que se extenderá por el período establecido en el numeral primero de la letra B del Reglamento Interno.

Durante el período de comercialización, los recursos que se aporten al Fondo sólo podrán ser invertidos en los siguientes valores:

- i) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.
- ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales.
- iii) Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones nacionales.
- iv) Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

b) Finalizado el período de comercialización, la Administradora no admitirá la suscripción de nuevos aportes.

c) La Administradora realizará las inversiones en los títulos definidos en el Reglamento Interno, con la finalidad de cumplir con su objetivo de inversión, de acuerdo al plazo del Período de Inversión del Fondo, contado a partir del término del período de comercialización.

Para este efecto, la Administradora adquirirá instrumentos con diferentes duraciones, que permitan resguardar los efectos de descalce que pudiesen producirse entre el término del período de inversión del Fondo y el plazo de vencimiento de los instrumentos.

La fecha de inicio del período de inversión será informada a la Comisión para el Mercado Financiero mediante comunicación escrita, y al público en general a través de una publicación en el diario electrónico “El Mostrador”, a más tardar el mismo día que se hubiese definido como inicio del período de comercialización.

d) Iniciado el Período de Inversión según antes se señaló, la Administradora invertirá los recursos del Fondo en los instrumentos financieros descritos en la política de inversiones, con el objeto buscar entregar al partícipe una rentabilidad del 20% nominal no garantizada sobre el monto en pesos que represente el 100% del valor total de las cuotas de los partícipes vigentes al último día del Período de Comercialización del Fondo, medido en función del valor cuota más alto obtenido en dicho período, siempre y cuando las cuotas invertidas permanezcan durante todo el Período de Inversión del Fondo sin ser rescatadas. Tanto el capital inicial invertido por los partícipes como la rentabilidad adicional que busca obtener el Fondo a través de su política de inversión, no se encuentran garantizados.

e) La Administradora podrá cerrar antes el período de comercialización del Fondo si existieran razones de mercado que justifiquen su decisión, situación que será informada a la Comisión para el Mercado Financiero por comunicación escrita y, a los partícipes mediante carta dirigida al domicilio de éstos registrado en la Administradora o mediante correo electrónico a la dirección electrónica registrada también en la Administradora y al público en general a través de la publicación de un aviso en el diario electrónico “El Mostrador”, dentro de las 24 horas siguientes de dicho cierre. Dentro de los quince días siguientes a la fecha de comunicación del cierre anticipado, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas que hubieren suscrito con anterioridad a la publicación, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo al partícipe, si la hubiere; este derecho deberá ser informado en la comunicación indicada.

En el evento que la Administradora cierre anticipadamente el Período de Comercialización, el plazo que se establezca para el Período de Inversión se contará inmediatamente a continuación del cierre anticipado del Período de Comercialización, y la nueva fecha de inicio del Período de Inversión será informada a la Comisión para el Mercado Financiero por

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

comunicación escrita y al público en general a través de la publicación de un aviso en el diario electrónico “El Mostrador”, dentro de las 24 horas siguientes del término del Período de Comercialización.

4.11 Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos en la forma indicada en la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace, el que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.12 Operaciones que realizará el Fondo

4.12.1 Contratos de derivados

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar fuera de bolsa, contratos de forwards y swaps. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados antes mencionados, que realice la Administradora por cuenta del Fondo, serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.

Por otra parte, los contratos de forwards y swaps que se realicen en el extranjero deberán tener como contraparte bancos que presenten una clasificación de riesgo internacional equivalente a las categorías Nivel 1 y Nivel 2 para su deuda de corto plazo y AAA, AA, A para su deuda de largo plazo, definidas en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

La Administradora enviará de forma diaria los contratos forwards y swaps que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos.

Límites y requisitos de inversión en contratos de derivados

El Fondo no contemplará más límites que los establecidos en la Ley N°20.712 y su normativa complementaria.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado, por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente, pudiendo multiplicar las ganancias o las pérdidas de valor de la cartera.

4.12.2 Venta Corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

4.12.3 Operaciones con retroventa o retrocompra

Este Fondo no contempla efectuar operaciones con retroventa o retrocompra.

4.12.4 Otro tipo de operaciones

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.13 Política de Liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en el Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 2% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales aquellos instrumentos depósitos bancarios con una clasificación de riesgo local N1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

4.14 Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates del día debiendo quedar dicho pasivo saldado el mismo día antes de efectuarse la valorización diaria de la cuota. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B del Reglamento Interno.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Finanzas regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgo relevantes del Fondo.

En base a estos lineamientos, el Fondo está dirigido a inversionistas personas naturales o jurídicas con un horizonte de inversión acorde con la política de inversión del Fondo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se invierta, de acuerdo a la política específica de inversiones del Reglamento Interno.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar la gestión de inversión del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

5.1.1. Riesgos financieros

a) Riesgo de mercado

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de precio a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

El fondo no presenta la exposición a este riesgo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

Cartera de Inversión	2018 %	2017 %
Títulos de deuda (incluye intermediación financiera)	100,0000	100,0000
Total	100,0000	100,0000

La cartera de inversiones del Fondo se encuentra diversificada por sector estando concentrada principalmente por bonos de empresas y sociedades securitizadoras.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del periodo anual 2018 y 2017 mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo.

Naturaleza de la exposición	Moneda	2018 M\$	2017 M\$
Activos			
Activos monetarios	USD	16.670.835	16.943.409
Activos no monetario		-	-
Pasivos			
Pasivos monetarios		-	-
Pasivos no monetarios		-	-

Este riesgo se gestiona a través del uso de forwards de moneda (Peso/Dólar), con el fin de neutralizar total o parcialmente la exposición a la fluctuación del dólar respecto del peso chileno.

Al 31 de diciembre de 2018, los contratos forward tenían las siguientes características cuantitativas:

Tipo de Contrato	Monto Nacional Total (en US\$ miles)	Vcto. Promedio Ponderado (días)	Precio promedio Ponderado (CLP/US\$)
Venta de Dólares	(23.700)	695	695,70

Al 31 de diciembre de 2017, los contratos forward tenían las siguientes características cuantitativas:

Tipo de Contrato	Monto Nacional Total (en US\$ miles)	Vcto. Promedio Ponderado (días)	Precio promedio Ponderado (CLP/US\$)
Venta de Dólares	(23.700)	513	626,79

Al 31 de diciembre de 2018 el valor razonable neto con efecto en resultados de los forwards vigentes, es decir, de obligaciones netas por forward era de M\$ 516.297.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor razonable neto con efecto en resultados de los forwards vigentes, es decir, de obligaciones netas por forward era de M\$ 145.132.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. Se aplicará un shock a la exposición neta de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una disminución en el tipo de cambio equivalente a \$1. El resultado de la sensibilización arrojó los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre de 2018

Moneda	Exposición Neta M\$	Variación tipo de cambio		Efecto en resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	182.770	-	(1,0000)	-	263

Al 31 de diciembre de 2017

Moneda	Exposición Neta M\$	Variación tipo de cambio		Efecto en resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	(503.548)	-	(1,0000)	805	-

Esta disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

c) Riesgo de inflación

El riesgo de inflación surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en UF fluctúan debido a las variaciones en la tasa de inflación.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos con una denominación distinta a la de origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que no estuvo expuesto al riesgo de inflación o de reajuste.

d) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, si hubiese existido un cambio de tasas de interés sobre los activos denominados en pesos chilenos de 0,01% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, el aumento de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente de 0,0338% en el año 2018 y de un 0,0400% en el año 2017, con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a M\$ 66,64 y M\$ 6.834 respectivamente. Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del periodo. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,01% mensual.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extra bursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2. Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda.

Clasificación de instrumentos de inversión	Concentración al 31 de diciembre de 2018	Concentración al 31 de diciembre de 2017
	%	%
BBB-	10,3277	-
BB+	35,2795	43,3100
BB-	12,7409	32,3765
BB	-	3,8656
B+	41,5920	10,5491
B	-	7,6137
N-1+	-	1,5447
NA	0,0599	0,7404
Total	100,0000	100,0000

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a estas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 30% de los activos totales del Fondo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de activos	Concentración al 31 de diciembre de 2018 M\$	Concentración al 31 de diciembre de 2017 M\$
Títulos de deuda	16.680.683	17.096.730
Activos de derivados	-	1.180.350
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	16.680.683	18.277.080
Otros activos	-	-
Total	16.680.683	18.277.080

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición. Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia nacional y/o en entidades extranjeras de custodia autorizadas y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente a pagos de los rescates se hará el dinero efectivo en pesos de chilenos, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos – M\$)

rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 Meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	291.308	224.989	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	2.000	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	146.894	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas de circulación	16.020.092	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 Meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	145.132	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	143.099	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas de circulación	18.009.879	-	-	-	-

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos – M\$)

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la Sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ningún inversionista institucional mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al ejercicio de cierre:

Al 31 de diciembre de 2018	De 0 a 365 días M\$	366 a 731 días M\$	732 a 1.097 días M\$	1.098 a 1.463 días M\$	Más de 4 años M\$	Total M\$
Activos:						
Instrumentos de deuda	9.998	1.213.026	-	10.156.514	5.301.145	16.680.683
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Total	9.998	1.213.026	-	10.156.514	5.301.145	16.680.683
% del total de activos financieros	0,0599%	7,2720%	-	60,8879%	31,7802%	100,0000%

Al 31 de diciembre de 2017	De 0 a 365 días M\$	366 a 731 días M\$	732 a 1.097 días M\$	1.098 a 1.463 días M\$	Más de 4 años M\$	Total M\$
Activos:						
Instrumentos de deuda	264.086	-	1.301.689	787.467	14.743.488	17.096.730
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	610.620	-	569.730	-	1.180.350
Total	264.086	610.620	1.301.689	1.357.197	14.743.488	18.277.080
% del total de activos financieros	1,4449%	3,3409%	7,1220%	7,4257%	80,6665%	100,0000%

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuible a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda y/o capitalización que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento o precios representativos para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa o precio utilizado para valorizar descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- (a) En el mercado principal del activo o pasivo.
- (b) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	6.971.620	-	6.971.620
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	9.699.065	-	9.699.065
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	9.998	-	-	9.998
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Total activos	9.998	16.670.685	-	16.680.683
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	516.297	-	-
Total pasivos	-	516.297	-	-

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	264.086	-	-	264.086
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	5.069.533	-	5.069.533
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	11.763.111	-	11.763.111
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	1.180.350	-	1.180.350
Total activos	264.086	18.012.994	-	18.277.080
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	145.132	-	145.132
Total pasivos	-	145.132	-	145.132

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que puede ser el caso de bonos de bancos e instituciones financieras, bonos de empresas y sociedades securitizadoras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar su grado de liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes donde su valor libro es equivalente al valor razonable.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Activos	2018 M\$	2017 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	9.998	264.086
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	16.670.685	16.832.644
Derivados	-	1.180.350
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	16.680.683	18.277.080

b) Detalle de contrapartes derivados (forward) en posición activa 2018 y 2017

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene contraparte derivados (forward) en posición activa.

Al 31 de diciembre de 2017

Entidad/Contraparte	2017 M\$	% Sobre Activo Fondo
Banco BBVA	569.730	3,1136
Banco Scotiabank	222.055	1,2135
Banco Santander	220.869	1,2071
Banco Itaú	167.696	0,9165
Total	1.180.350	6,4507

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

c) Efectos en Resultados

Efectos en resultados	2018 M\$	2017 M\$
Resultados realizados	1.155.890	4.512.370
Resultados no realizados	1.945.644	(5.029.121)
Total ganancias (pérdidas)	3.101.534	(516.751)
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(2.068.388)	1.123.635
Total ganancias (pérdidas) netas	1.033.146	606.884

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos – M\$)

d) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2018				Al 31 de diciembre de 2017			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de Total Activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de Total Activos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	264.086	-	264.086	1,4432
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	9.998	-	9.998	0,0599	-	-	-	-
Bonos tesorería general de la República	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9.998	-	9.998	0,0599	264.086	-	264.086	1,4432
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	5.069.533	5.069.533	27,7052
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	2.948.363	13.722.322	16.670.685	99,9125	3.105.249	8.657.862	11.763.111	64,2860
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	1.180.350	-	1.180.350	6,4507
Subtotal	2.948.363	13.722.322	16.670.685	99,9125	4.285.599	13.727.395	18.012.994	98,4419
Total	2.958.361	13.722.322	16.680.683	99,9724	4.549.685	13.727.395	18.277.080	99,8851

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

- e) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2018 M\$	2017 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	18.277.080	-
Intereses y reajustes	2.816.004	(758.260)
Diferencias de cambio	9.278	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(2.068.388)	1.123.635
Compras	17.694.379	128.132.470
Ventas	(19.549.030)	(106.336.545)
Otros movimientos	(498.640)	(3.884.220)
Saldo final al 31 de diciembre	16.680.683	18.277.080

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregados en garantía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

12. RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de rescates por pagar es el siguiente:

	2018 M\$	2017 M\$
Rescate por pagar	2.000	-
Total	2.000	-

13. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora es la siguiente:

	2018 M\$	2017 M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	146.894	143.099
Total	146.894	143.099

14. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, es el siguiente:

a) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Detalle	2018 M\$	2017 M\$
Obligación Forward	516.297	145.132
Total	516.297	145.132

b) Detalle de contrapartes derivados (forward) en posición pasiva

Al 31 de Diciembre 2018

Entidad/Contraparte	2018 M\$	% Sobre Activo Fondo
Banco BBVA	224.989	1,3484
Banco Scotiabank	291.308	1,7459
Total	516.297	3,0943

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2017

Entidad/Contraparte	2017 M\$	% Sobre Activo Fondo
Banco BBVA	145.132	0,7932
Banco Scotiabank	-	-
Total	145.132	0,7932

15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

16. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los intereses y reajustes, es el siguiente:

	2018 M\$	2017 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	2.816.004	(758.260)
Total	2.816.004	(758.260)

17. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Monedas	2018 M\$	2017 M\$
Pesos Chilenos	4.450	2.464
US dólares (presentados en pesos Chilenos)	150	18.566
Total	4.600	21.030

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

18. CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como serie Unica, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2018

Serie	Unica
Cuotas en Circulación	14.790.910,8697
Valor Cuota	\$1.083,1038

Al 31 de diciembre de 2017

Serie	Unica
Cuotas en Circulación	17.548.183,4602
Valor Cuota	\$1.026,3102

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otra característica relevante
Unica	Inversión mínima inicial equivalente a \$1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional)	\$1.000	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	No Aplica

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

	Serie Unica
Saldo de inicio al 1 de enero del 2018	17.548.183,4602
Cuotas suscritas	-
Cuotas rescatadas	(2.757.272,5905)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	14.790.910,8697

Al 31 de diciembre de 2017

	Serie Unica
Saldo de inicio al 5 de junio de 2017	-
Cuotas suscritas	23.210.318,3924
Cuotas rescatadas	(5.662.134,9322)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	17.548.183,4602

Comisiones:

Las comisiones del Fondo a cargo del partícipe, se aplican de la siguiente forma:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Unica	Rescate	(i) Aplicable para rescates efectuados únicamente durante el período de comercialización.	(i) 1,20%
		(ii) Aplicable para rescates efectuados únicamente durante los seis primeros meses del período de inversión.	(ii) 0,90%
		(iii) Aplicable para rescates efectuados a partir del séptimo mes del período de inversión.	(iii) 0,00%

19. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

20. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2018

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad Mensual
	Serie Unica %
Enero	1,3741
Febrero	(0,4960)
Marzo	0,3521
Abril	0,4877
Mayo	(0,8344)
Junio	0,2149
Julio	2,0752
Agosto	(0,4388)
Septiembre	0,6000
Octubre	1,6048
Noviembre	(0,3673)
Diciembre	0,8982

b) Rentabilidad Acumulada

Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo año %	Ultimos dos años %	Ultimos tres años %
Unica	5,5338	8,3104	-

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2017

c) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad Mensual
	Serie Unica %
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	1,0729
Agosto	0,5022
Septiembre	0,8946
Octubre	0,7125
Noviembre	(0,2693)
Diciembre	(0,4815)

d) Rentabilidad Acumulada

Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo año %	Ultimos dos años %	Ultimos tres años %
Unica	2,6310	-	-

21. PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe la siguiente remuneración:

Serie Unica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida al Fondo será de hasta un 2,38% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir al valor neto diario del Fondo de la serie de cuotas antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre de operaciones del Fondo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

El Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II es administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo. El total de remuneración por administración del ejercicio 2018 ascendió a M\$ 146.894 (2017: M\$ 143.099), adeudándose al 31 de diciembre 2018 M\$ 146.894 (2017 M\$ 143.099) por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en la serie Unica del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018

Tenedor- Serie Unica	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	207.641,7408	(207.641,7408)	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017

Tenedor- Serie Unica	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	5.056.192,5919	(5.056.192,5919)	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

22. OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta otros gastos de operación.

23. CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado M\$	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	9.998	100,0000	0,0599	16.670.685	100,0000	99,9125
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera Inversión en Custodia	9.998	100,0000	0,0599	16.670.685	100,0000	99,9125

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M\$	% sobre total de activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	16.680.683	99,9724
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	16.680.683	99,9724

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2017

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado M\$	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	3.369.335	74,0564	18,4136	13.727.395	100,0000	75,0208
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	1.180.350	25,9436	6,4507	-	-	-
Total Cartera Inversión en Custodia	4.549.685	100,0000	24,8643	13.727.395	100,0000	75,0208

Entidades	Custodia de Valores	
	Monto custodiado M\$	% sobre total de activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	17.096.730	93,4344
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	1.180.350	6,4507
Total cartera inversión en custodia	18.277.080	99,8851

24. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

25. GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora el beneficio del Fondo (art. 12, 13 y 14 de la ley 20.712) ha constituido la siguiente garantía.

Al 31 de diciembre de 2018

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	
			UF	Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10/01/2018	10/01/2019

Al 31 de diciembre de 2017

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	
			UF	Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	02/06/2017	10/01/2018

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

27. INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a su serie Unica, al último día de cada mes del ejercicio 2018 y 2017, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018

ESTRUCTURADO 120 II SERIE UNICA				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.040,4130	18.203.518	13.836	599
Febrero	1.035,2522	17.920.821	12.255	588
Marzo	1.038,6176	17.725.019	13.403	579
Abril	1.043,6833	17.423.697	12.813	572
Mayo	1.034,9750	16.785.577	12.865	556
Junio	1.037,1991	16.526.004	12.146	547
Julio	1.058,7228	16.597.883	12.614	538
Agosto	1.054,0773	16.640.019	12.492	530
Septiembre	1.060,4020	16.428.819	11.716	526
Octubre	1.077,4194	17.174.080	11.153	521
Noviembre	1.073,4624	16.318.370	10.700	516
Diciembre	1.083,1038	16.685.283	10.901	512
Total			146.894	

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2017

ESTRUCTURADO 120 II SERIE UNICA				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	1.001,8081	14.824.409	14.903	355
Julio	1.012,5562	18.419.758	35.879	632
Agosto	1.017,6408	18.559.090	37.089	629
Septiembre	1.026,7445	18.642.441	13.649	627
Octubre	1.034,0601	18.665.135	14.149	625
Noviembre	1.031,2757	18.385.010	13.589	623
Diciembre	1.026,3102	18.298.110	13.841	620
Total			143.099	

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28. SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II, no ha sido afecto a sanciones durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

29. HECHOS RELEVANTES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido hechos relevantes significativos.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)

30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2019 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., tomó garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2020. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 268672 por un monto de UF 10.000, que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II (27 de febrero de 2019), no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.

* * * * *